

## Portuarios presentaron propuesta de Ley Laboral al Gobierno y al Congreso

**DEBATE.** *Representantes del país se reunieron con el ministro del Trabajo y diputado Ibáñez que preside comisión del ramo.*

Más de 60 portuarios de todo Chile, encabezados por dirigentes de la Unión Portuaria, se reunieron en la sede de la CUT en Santiago para presentar al ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, y al diputado Diego Ibáñez, presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara, la propuesta de "Ley Laboral Portuaria", elaborada colectivamente por los propios sin-

dicatos del sector. La iniciativa recoge las demandas más urgentes del sector y busca saldar una deuda histórica del Estado con este sector estratégico, a 35 años del retorno a la democracia.

Los portuarios hicieron un llamado al Gobierno y al Congreso a respaldar e impulsar esta propuesta construida desde los territorios y los muelles. El documento entregado reconoce el rol

clave del trabajo portuario en la economía nacional y exige terminar con la histórica subvaloración de quienes lo sostienen día a día.

El ministro Giorgio Boccardo valoró la propuesta, señalando que "es una agenda que sabemos que está pendiente hace varios gobiernos (...). Nuestro compromiso es avanzar en materias como seguridad y salud en el tra-

bajo, regular condiciones de los trabajadores eventuales y profesionalizar la carrera portuaria (...). Nos comprometemos a evaluar todas las propuestas y esperamos prontamente tener novedades en materia legislativa".

El diputado Ibáñez destacó el esfuerzo del gremio por entregar una propuesta de ley laboral portuaria y enfatizó el compromiso de "colocar en tabla los proyectos de ley que se presenten en base a esta propuesta, que fue dialogada por ellos y que va a ser empujada también por ellos".



PORTUARIOS ABORDARON UNA NUEVA LEGISLACIÓN PARA EL SECTOR.

Pablo Klimpel, secretario del Sindicato de Estibadores Portuarios de Valparaíso, afirmó que se trata de una propuesta representativa, que viene a solucionar problemas pendientes en materias como el reconocimiento de derechos básicos: pre y postna-

tal para nuestras compañeras, indemnización por servicios, vacaciones para los trabajadores eventuales, profesionalización del sector, salud y enfermedades profesionales y una nueva institucionalidad portuaria, entre otros".

03